



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2022-MPP/A

Puno, 25 de marzo de 2022.

VISTO: Informe N° 302-2022-MPP/GDHPC, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor en el ejercicio de la profesión o en cumplimiento de sus funciones, contribuyan al bienestar y desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

Que, se tiene previsto la I Audiencia Pública "Políticas Públicas para una Sociedad con Igualdad de Oportunidades y Libre de Violencia de Género" organizada por instituciones comprometidas en afrontar la desigualdad y la violencia de género; siendo propicio expresar el reconocimiento a las institución, por su contribución a la sociedad;

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a las instituciones organizadoras de la I Audiencia Pública "Políticas Públicas para una Sociedad con Igualdad de Oportunidades y Libre de Violencia de Género", integrado por:

- AWQA WARMI
- NI UNA MENOS
- MUJERES LÍDERES UNIDAS POR EL AGUA - LAGO TITICACA
- ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL - UNA PUNO
- RED DE MUJERES AUTORIDADES DE LA REGIÓN PUNO
- MOVIMIENTO MANUELA RAMOS
- DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO PUNO
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO
- FEDERACIÓN DE MUJERES WIÑAY HUARMI DE LA REGIÓN PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

MCM
Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE